



CIRCULAR No. 22

- DE:** DIRECCION ADMINISTRATIVA
- PARA:** LISTA DE ELEGIBLES EN EL CARGO DE RECTOR, DECRETO No. 0713 DEL 8 DE MAYO DE 2008, DERIVADO DEL CONCURSO DE MERITOS CONVOCADO MEDIANTE DECRETO No. 995 DEL 31 DE OCTUBRE 2005, A PARTIR DEL PUESTO 163 DE LA MISMA.
- OBJETO:** AUDIENCIA PUBLICA PARA SELECCIÓN DE CARGOS EN VACANTES DEFINITIVAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
- FECHA:** OCTUBRE 29 DE 2008

Teniendo en cuenta la existencia de vacantes definitivas en Instituciones Educativas ubicadas en los municipios no certificados del departamento de Boyacá, en el cargo de RECTOR, derivadas de la no aceptación o de la no posesión, consecuencia de lo acontecido en la audiencia pública realizada el pasado 4 de julio, al igual que del surgimiento de nuevas necesidades y, teniendo en cuenta la existencia de lista de elegibles contenida en el Decreto No. 713 del 8 de mayo de 2008, se hace necesario realizar una nueva audiencia pública.

Con tal propósito la Administración ha previsto su realización el día 13 de noviembre de 2008, esperando a través de la misma atender las necesidades existentes en los planteles educativos, utilizando para ella los procedimientos previstos en la Resolución No. 155 del 30 de abril de 2008, de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El número de citados corresponderá a la misma cantidad de vacantes existentes, en este caso dieciséis (16) y se tendrán en cuenta los registrados a partir del puesto 163 de la lista de elegibles; quienes no se presenten o no seleccionen se les adjudicará vacante de acuerdo a lo previsto en el artículo 20 de la Resolución No. 155 de 2008.

Como en la anterior oportunidad, esperamos que los Directivos del sector educativo del orden municipal e Institucional a partir de la información que aquí se publica la puedan ampliar o corregir de acuerdo a las realidades locales (nombramientos provisionales o vacantes sin cubrir), ratificando con ello su corresponsabilidad en el proceso.

Las vacantes existentes y que se someterán a selección durante la audiencia prevista son las siguientes:

No.	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN
2	CHITA	COLEGIO JOSE MARIA POTIER
3	LA UVITA	COLEGIO TECNICO AGROINDUSTRIAL CUSAGUI
4	MARIPI	COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN
5	MARIPI	COLEGIO TECNICO AGROINDUSTRIAL ZULIA
6	MONGUA	COLEGIO EL TUNJUELO
7	OTANCHE	COLEGIO BAS SAMUEL IGNACIO SANTAMARIA
8	PUERTO BOYACA	COLEGIO ANTONIA SANTOS
9	PUERTO BOYACA	COLEGIO GUANEGRO

PARA SEGUIR CRECIENDO



¡POR LOS SENDEROS DEL SABER

10	PTO BOYACA	COLEGIO PUERTO PINZON
11	PTO BOYACA	COLEGIO PUERTO SERVIEZ
12	PTO BOYACA	CONCENTRACIÓN DESARROLLO RURAL EL MARFIL
13	QUIPAMA	COLEGIO DIVINO NIÑO CORMAL
14	QUIPAMA	COLEGIO LA FLORESTA
15	RAMIRIQUI	COLEGIO TECNICO JOSE IGNACIO DE MARQUEZ
15	SOCHA	COLEGIO DE ED BAS LOS LIBERTADORES
16	SOCOTA	INSTITUCION EDUCATIVA COMEZA HOYADA

Teniendo en cuenta la culminación del calendario académico el próximo cinco (5) de diciembre, con las implicaciones que dicha situación genera, entre ellas, la realización de procesos evaluativos de finalización, consolidación de información académica fruto de los procesos y proyectos desarrollados durante el año, se hace conveniente que los Rectores que ocupan dichos cargos, puedan culminar dichas actividades, por lo tanto la iniciación de la actividad laboral de quienes seleccionen se efectuará a partir de la iniciación del calendario académico del año 2009. En el caso de las instituciones donde no exista la atención del servicio, por necesidad del mismo, se hará necesaria la vinculación inmediata de quien seleccione o a quien se le adjudique el establecimiento.

Una vez se produzca el Acto Administrativo vinculándolos en Periodo de Prueba, deben manifestar por escrito la aceptación de dicho nombramiento, allegar los documentos requeridos con los cuales podrá formalizar la posesión respectiva.

(Original con firmas)

JORGE ALBERTO RIVADENEIRA RAMIREZ
Director Administrativo.

Proyectó: ALH
Planta de Personal

PARA SEGUIR CRECIENDO